



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reabrir, refuncionalizar o rejerarquizar las Comisarías 6º y 28º de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Frente al recrudecimiento del flagelo de la inseguridad en nuestra Provincia, estamos convencidos de que la apertura, refuncionalización y rejerarquización de comisarías y destacamentos policiales es un camino necesario para abordar el problema. En efecto, creemos firmemente en que sin presencia policial situada y descentralizada es imposible pensar la idea de siquiera empezar a afrontar este problema.

Por ese motivo, en ocasiones anteriores hemos hecho pedidos de este tipo, como el fue el caso de la reapertura del Destacamento 4 del Parque Garay de la ciudad de Santa Fe, el cual finalmente fue reabierto hace poco tiempo. Lo mismo hemos pedido para otros barrios de dicha ciudad y también de Rosario.

En este caso, presentamos el pedido para las Comisarías 6° y 28°, que fortalecerían la tarea de prevención y persecución del delito en la zona oeste de la ciudad de Santa Fe, más propiamente en ese inmenso territorio que se conoce como el barrio de Barranquitas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.